

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13354 *Resolución de 21 de septiembre de 2018, de la Universitat de València, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuestas formuladas por la comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por resolución de la Universitat de València de 25 de abril de 2018 («BOE» de 10 de mayo) para la provisión de plazas de Profesor/a Titular de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Juan Rodríguez Teruel, con documento nacional de identidad número 43688396B, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de «Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración» (concurso n.º 159/ 2018), plaza n.º 6841.

– Luis del Romero Renau, con documento nacional de identidad número 53209382D, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de «Geografía» (concurso n.º 166/ 2018), plaza n.º 6842.

– Javier Roca Ruiz, con documento nacional de identidad número 21674208C, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» (concurso n.º 191/ 2018), plaza n.º 4276.

– Francesc Xavier Uceda Maza, con documento nacional de identidad número 52655539Y, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de «Trabajo Social y Servicios Sociales» (concurso n.º 201/ 2018), plaza n.º 6846.

Las personas nombradas deberán tomar posesión en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la rectora de la Universitat de València, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 21 de septiembre de 2018.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.